

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 094-2023-MTC/20.2

Entidad u Organización de la Entidad : PROVIAS NACIONAL
 Nro de Identificación : 20503503639

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Meta	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			TOTAL	
										Cantidad	Valor	Cantidad	VALOR			
													2023	2024		2025-2029
1	29/09/2023	57	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	0372	352000010148	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN GENERAL	23.27.31	250,000.00	SERVICIO		4,900.00					
2	29/09/2023	57	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	0372	352000012597	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES - INVIERTE.PE PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	23.27.31	4,900.00	SERVICIO			1	4,900.00		4,900.00	
3	3/10/2023	59	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	0372	071100385051	SERVICIO DE MONITOREO DE AGENTES OCUPACIONALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PROVIAS NACIONAL 2023	23.27.11.99	10,000.00	SERVICIO			1	10,000.00		10,000.00	
4	4/10/2023	30	COORDINACIÓN DE SERVICIOS	0372	150100010019	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE AVISOS EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO	2.3.2.2.5.1	20,000.00	SERVICIO			1	20,000.00		20,000.00	
5	4/10/2023	14	DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS	0372	071100431207	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL CONTROL DOCUMENTARIO PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS.	2.3.2.9.1.1	9,000.00	SERVICIO			1	9,000.00		9,000.00	
6	4/10/2023	22	SUBDIRECCION DE CONSERVACION	871	111100020023	SERVICIO DE GESTIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO DEL CORREDOR VIAL: EMP. PE-30C (DV. URCOS) - EMP. PE-34G (SICUANI) / EMP. PE-34F (EL DESCANSO) - EMP. PE-3S (SICUANI) / SAN GENARO - EL DESCANSO - YANAQCA - EMP. PE-3S (COMBAPATA) / EMP. PE3S (DV. SICUANI) - PHINAYA	2.3.2.4.3.1	196,011,805.800	SERVICIO			1	110,748.51	5,537,425.66	190,363,631.63	196,011,805.80
7	4/10/2023	23	SUBDIRECCION DE CONSERVACION	0372	071100380374	SERVICIO DE UN INGENIERO CIVIL PARA ELABORAR REQUERIMIENTOS DE CONSERVACIÓN EN LOS PUENTES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	2.3.2.9.1.1	26,400.00	SERVICIO			1	26,400.00		26,400.00	
8	4/10/2023	23	SUBDIRECCION DE CONSERVACION	0372	071100382374	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INGENIERIA CIVIL PARA EL MONITOREO TÉCNICO, ATENCIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS RELACIONADOS A LAS INTERVENCIONES REACTIVAS Y PREVENTIVAS VINCULADAS AL FEN 2024	2.3.2.9.1.1	16,800.00	SERVICIO			1	16,800.00		16,800.00	
9	2/10/2023	41	DIRECCION DE OBRAS	0844	070100160454	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA OBRA MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: LIMA - CANTA - HUAYLLAY - DV. COCHAMARCA - EMP. PE 3N	26.8.1.4.3	306,800.00	SERVICIO			1	30,360.00	276,440.00	306,800.00	
10	2/10/2023	MEMORÁNDUM N° 8153 -2023- MTC/20.13.1	UNIDAD ZONAL SAN MARTIN	0613	071100380091	SERVICIO CONTROL DEL MATERIAL DE LA SUPERFICIE DE RODADURA EXISTENTE PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA NACIONAL RUTA PE-5N, TRAMO: NUEVO PROGRESO - TOCACHE - JUANJUI - PICOTA - EMP. PE-5NB (TARAPOTO).	23.27.11.99	6,800.00	SERVICIO			1	6,800.00		6,800.00	
11	4/10/2023	5	UNIDAD ZONAL AMAZONAS	0463	942000030026	SERVICIO DE ALQUILER DE COMBI PARA EL TRANSPORTE DE OPERADORES, UXILIAR DE CAMPO Y EQUIPOS MENORES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA CHACHAPOYAS - MOLINOPAMPA - RODRIGUEZ DE MENDOZA - PUNTA DE CARRETERA	23.25.12	82,605.90	SERVICIO			1	8,260.59	74,345.31	82,605.90	
Total General en \$/.											4,900.00		243,269.10	5,888,210.97	190,363,631.63	196,495,111.70

EDGARDO JIMMY HERBOZO SALAS
 JEFE DE LOGÍSTICA (E)
 PROVIAS NACIONAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

WILMER C. ÑAHUI ABREGÚ
 JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (E)
 PROVIAS NACIONAL

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

Expediente: I-062844-2023

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gov.pe/Tramite/De?id=ZHwtsbq3e0=>

